

[La presión hace ceder al Gobierno del Salvador en un caso de aborto](#)

Enviado por diego el Vie, 05/31/2013 - 11:08

Antetítulo portada:

El caso de Beatriz

Antetítulo (dentro):

La ministra de sanidad asegura que inducirán el parto

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La fuerte presión internacional ha hecho que el Estado salvadoreño rectifique y haya propuesto una salida para que Beatriz, una joven de 22 años, pueda interrumpir su embarazo y evitar el peligro para su propia vida. **Desde 1998, la legislación en el país centroamericano excluye la interrupción del embarazo en cualquier eventualidad, incluido el llamado aborto terapéutico.** La presión de la corte interamericana de Derechos Humanos, de organizaciones internacionales como Amnistía Internacional o Women's Link ha hecho que la ministra de Sanidad anunciara la misma tarde del jueves que se le inducirá el parto para no poner en riesgo a la joven.

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador había rechazado el jueves la solicitud de amparo que interpuso la joven para realizarse un aborto terapéutico. Beatriz, de 22 años, **padece de lupus y una enfermedad renal**, además de que el feto de 24 semanas de gestación es anencefálico, es decir, sin cerebro; según doctores, esta complicación le impedirá al bebé sobrevivir aunque la joven llegue al término del embarazo.

Beatriz también podría perder la vida en el parto debido a que es probable que presente complicaciones derivadas de las enfermedades que la aquejan. El fallo de la CSJ sostuvo que “los derechos de la madre no pueden privilegiarse sobre los del nasciturus (el que ha de nacer) ni viceversa”.

Al mismo tiempo, el tribunal aseveró que permitir la práctica de un aborto sería ir en contra de leyes constitucionales que protegen a las personas desde el momento de la concepción. **Desde 1998, El Salvador, al igual que Chile, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, son los países en América Latina que prohíben la interrupción del embarazo** en cualquier forma, incluso el aborto terapéutico, inducido bajo justificaciones médicas.

El pasado 11 de abril, Beatriz interpuso el amparo al Estado salvadoreño porque requiere atención médica especial por la enfermedad que padece. La petición de la joven fue repudiada por organizaciones salvadoreñas en contra del aborto, como la fundación Sí a la Vida.

Organizaciones defensoras de derechos humanos en El Salvador, Amnistía Internacional, las Naciones Unidas y la organización Human Rights Watch, con sede en Nueva York, realizaron en días pasados peticiones “para proteger el derecho a la vida” de la joven.

Temáticos:

[Derechos reproductivos](#)
[aborto](#)

Geográficos:

[Latinoamérica](#)
[El Salvador](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

La presión hace ceder al Gobierno del Salvador en un caso de aborto

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Redacción web/ Agencia Púlsar](#)